OCTUBRE 22 VIERNES Año de 1920
AÑO X. N.º 2.933 Ejemplar 10 céntms.

El Pueblo Manchego

CIUDAD REAL: Redacción Calatrava, 10 Administración Libertad, 4

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO
Apartado núm. 15—Teléfono núm. 98.

DEL PAIS DEL MISTERIO

Los religiosos católicos en Francia

Interesantes manifestaciones del párroco de San Luis de los Franceses, de Moscou, recientemente repatriado.

El abate Vidal, cura de San Luis de los Franceses de Moscou, desde hace varios años, acaba de llegar a París con los últimos repatriados.

Ha hecho estas manifestaciones:

«Antes de la revolución de Mayo de 1917 ningún religioso podía penetrar en Rusia; los mismos miembros del clero secular teníann necesidad de una autorización del culto para franquear la frontera.

»Desde la revolución en principio la entrada en Rusia fué libre. Al menos así ocurrió bajo el régimen del príncipe Lvof.

»Pero ha durado tan poco y el frente de guerra era tan extenso, que no se sabía por dónde pasar.

»En llegando los bolchevikis al poder no hubo que pensar más.

»Encarcelaron al Arzobispo de Mohiley, monseñor de Repp, metropolitano católico para toda Rusia. No hubo otra detención.

»Pero muchos católicos, sacerdotes o láicos, han sido enviados a campos de concentración, donde sufren de hambre y de enfermedad. Dos de ellos han muerto del tifus.

»Las iglesias católicas francesas de Moscou y Petrogrado están todas servidas por sacerdotes seculares. Unicamente la parroquia de Santa Catalina, de Petrogrado, es servida por religiosos, dominicos, los Padres Amodru y Lagrange, que acaban de entrar en Francia.

»Tanto en Moscou como en Petrogrado había unas sesenta religiosas pertenecientes todas a la Orden de San José de Chambery. Tenían escuelas, asilos de ancianos, hospitales. Han debido abandonar sus escuelas a causa del programa y del régimen que pretendían imponerles los bolchevikis: el régimen de Soviet.

»Con el fin de iniciar a los niños en la organización sovietista, formarlos, educarlos socialmente según sus principios, los bolchevikis gan instituido el «Soviet escolar», dejándole el derecho a intervenir en los trabajos de la escuela.

Naturalmente, ese sistema, ya muy discutible cuando se aplica a los adultos, da entre los niños los resultados más deplorables.

«Es la negación de toda disciplina. Las clases se pasan hablando, jugando, hasta fumando. Además, el régimen de la escuela mixta, igualmente impuesta por los bolchevikis, no tardó en dar un singular rumbo a las clases. Los muchachos, sobre todo en las grandes clases, se ocupan mucho más en enviar billetes «dulces» a sus compañeras de estudio que de seguir las demostraciones del profesor o profesora.

«En resumen, las religiosas prefieren cerrar sus instituciones a prestarse a la aplicación de los métodos pedagógicos de los bolchevikis».

Sobre la actitud de estos últimos respecto al clero, el abate Vidal ha dicho:

«Los bolchevikis han sido mucho más duros para el clero ortodoxo ruso que para nosotros.

Lo que en ciertas regiones el clero ortodoxo gozando acaso de una gran influencia sobre el pueblo combatía ardientemente el régimen de los Soviets.

«Para vengarse, los bolchevikis han cometido numerososos sacrilegios; han profanado las cajas y los relicarios conteniendo restos de los Santos ortodozos, con el fin de presentar convicto de superchería al clero ortodoxo que hacían creer a la muchedumbre que los cuerpos de sus Santos eran conservados intactos en los relicarios.

«Les han hecho abrir por la fuerza y como no había allí más que unos huesos, lo han aprovechado para tratar de falsarios y de impostores a los miembros del clero ortodoxo.

«Ante una protesta indignada del auxiliar de Mohilev no se han atrevido a obrar del mismo modo con el relicario de un Santo católico».

Y como final han preguntado el abate Vidal si creía que el régimen bolchevista acabará y cuándo, a lo que respondió:

«El aldeano ruso preferirá morirse de hambre y de miedo antes que revolucionarse. ¡Nitchevo!»

Los estudiantes extranjeros en Alemania

Según nota comunicada al Ministerio de Estado por la Embajada de Alemania en esta corte, inserta en la «Gaceta» por el Ministerio de Instrución Pública, la admisión de los extranjeros en las Universidades, Escuelas Superiores alemanas de Comercio, de Técnica, de Agricultura, etc., tropieza actualmente con grandes dificultades a causa de la gran afluencia de estudiantes alemanes, sobre todo de personas que no han podido continuar sus estudios durante la guerra, y además a consecuencia de las malas condiciones y dificultades de alimentación y de alojamiento reinantes en la mayor parte de las ciudades universitarias alemanas.

Para evitar esos inconvenientes, el ministro de Negocios Extranjeros en Berlín, de acuerdo con las autoridades competentes de los diversos países alemanes, ha resultado que la admisión de los estudiantes extranjeros se hará en las siguientes condiciones.

Los aspirantes presentarán una instancia a la Representación Consular Alemana del lugar de su domicilio, con bastante anticipación a la fecha fijada para su partida a Alemania.

Esta instancia deberá indicar la Universidad elegida y los estudios que se proponen realizar, y debe ir acompañada de los certificados traducidos al alemán y debidamente legalizados de los títulos académicos que posean.

La instancia, con sus anejos, será remitida por la representación alemana competente, con un informe relativo al valor de los certificados presentados y a los conocimientos del solicitante en la lengua alemana, al Ministerio de Negocios Extranjeros en Berlín, que resolverá en consecuencia.

En caso de una decisión afirmativa, las autoridades competentes alemanas se encargarán de obtener a favor del interesado la autorización de trasladarse a la Universidad elegida y el permiso de residencia.

La referida Embajada encarece la conveniencia de que se participe por el Ministerio de Instrucción Pública los mencionados acuerdos a las Universidades españolas y establecimientos similares, que, a su vez, deberán advertirlo a los estudiante. para evitar que éstos emprendan el viaje sin haber obtenido, por la vía indicada, la seguridad de que su admisión en el Centro docente elegido ha sido acordada.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Informaciones de los pueblos de la provincia

Hinojosas

MUERTE SENTIDA

Después de atravesar una larga y penosa enfermedad, ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable amigo el aventajado alumno de la escuela de Infantería de Toledo don José Fernández y Fernández, hijo del acaudalado propietario don Angel Fernández y de doña Patrocinio Fernández.

Cuando más sonreía la felicidad en los rostros de los apenados padres y hermanos y cuando el joven militar se encontraba más rebosante de alegría, tanto por su edad como por encontrarse próximo a terminar sus estudios hacia los cuales sentía una verdadera vocación, vino a sorprenderle ese golpe tan tremendo que continuamente está seccionando vidas sin respetar edad ni sexo, y que todos conocemos con el nombre de muerte.

El sepelio tuvo lugar a las cuatro de la tarde del día 20, el cual resultó una imponente manifestación de duelo, asistiendo a él casi todo el vecindario del pueblo, siendo imposible transitar por algunos trozos del itinerario que recorrió la comitiva fúnebre a causa del exceso de personal que le acompañaba. Huelga decir las simpatías que tenía ganadas y lo mucho que todos le apreciábamos en este pueblo.

Vestía de mortaja el uniforme militar de gala y sobre el féretro, que fué llevado en hombros de sus amigos, se veían preciosas coronas blancas, el ros, sable y espadín. De las coronas pendían sendas cintas, las cuales fueron también llevadas por amigos.

Reciban, pues, sus desconsolados padres y hermanos el más sincero pésame de este humilde cronista.

Calzada de Calatrava

INCENDIO

En la fábrica de aceite de orujos propiedad del ingeniero industrial D. Juan J. González Cuadrado, se produjo en la mañana de hoy 19 un incendio que por las materias en combustión y la situación del edificio llevó la alarma a toda la población, impresionable desuyo. Algunas explosiones coadyuvaron a propagar el pánico.

No hay desgracias personales.

Mañana ampliaré detalles referentes a daños producidos y forma de originarse el suceso.

Argamasilla de Alba

VIAJEROS

A la Corte marchó don Gordiano Fernández, señora y nenes, hijos de don Francisco Rodríguez, propietario de esta.

—Marchó a Alcázar el joven D. Ricardo Lanzarote.

EL TIEMPO

Continúa bonancible, pero con tendencia la lluvia, que ya presejiamos días pasados con el calor que hacía impropio de la época; las temperaturas son: máxima 22°, mínimo, 3° y media 11°.

Bolaños

UN AHORCADO

En las cercanías de este pueblo y al lado de un olivo, ha sido encontrado el cadáver del joven de este, de 28 años de edad, Félix Baos.

Alrededor del cuello tenía un lazo corredizo, cuya soga estaba rota; y pendiente del olivo otro pedazo de cuerda también rota, lo que hace creer que la cuerda se rompió al peso del cuerpo y cayó éste al suelo en la forma que ha sido encontrado.

Según parece, en la noche del martes último estuvo cenando en casa de una hermana suya y después de cenar dijo que se iba a la huerta donde pernoctaban sus padres.

El primero que encontró el cadáver en la mañana del miércoles fué un sobrinito suyo, criatura de corta edad que sufrió la impresión consiguiente.

Dado aviso al Juzgado, se instruyen diligencias en averiguación de las causas que hayan obligado al desgraciado Félix a tomar tan fatal resolución, ya que no se ha encontrado indicio alguno que pueda dar luz en el asunto.

LA VENDIMIA

El precio de la uva

Tomelloso

La recoleccion de la uva puede calificarse de terminada, pues si bien queda alguna que otra casa que aún están elaborando, las bodegas fuertes y la mayoría de los cosecheros han terminado totalmente las labores propias de esta importantísima industria, por lo que ya mis contínuas informaciones terminan con estas cuartillas, toda vez que no queda materia para más crónicas.

El resumen de la vendimia puede hacerse con decir que los precios en términos medios fueron los de 13 céntimos kilo de blanca y 24 los de la tinta, pues si bien hubo algunos días que se elevaron, en cambio hubo otros que descendieron, por lo que el término medio fué el expresado.

La cosecha materialmente enorme a pesar de las mermas que le ocasionólos pedriscos de mayo, pedriscos que si bien quitaron algún fruto, han sido la causa de que éste tenga más valor, pues de no haber mermado un tanto la cosecha, los precios hubieran sido bastante inferiores a los que han regido, máxime con el miedo que existe de que el Gobierno francés grave la importación de nuestros caldos.

Si con mis contínuas y fieles informaciones satisfice la curiosidad de mis lectores y cooperé a que EL PUEBLO MANCHEGO, haya sido el que ha batido el *record* de informar al público, en negocio de tan vital interés quedarán satisfechas las aspiraciones del último de sus representantes por considerarse altamente retribuido con haber servido a los unos y al otro.

Crónica de sucesos

Un robo.

El vecino de Pedro Muñoz, Valentín Peinado dió cuenta a la Guardia civil el hecho de que en ocasión de hallarse ausente, le habían robado mil pesetas de dos arcas que las guardaba y que ignoraba quién fuera el autor.

Sospechando la Benemérita en un sujeto llamado Jesús Manzanera por los gastos que hacía, fué detenido confesándose autor del hurto.

Denuncia.

En Venta de Cárdenas, ha sido denunciado Juan Serrano por apacentar 70 vacas en una finca de la propiedad agena careciendo de licencia.

INQUILINOS Y CASEROS

El Real decreto sobre tasa de alquileres

Interesado el público cada vez más en todas las incidencias judiciales a que dá motivo la aplicación del decreto sobre alquileres, esperaba con ansia la vista de la apelación sostenida ante la Audiencia por el Banco Español de Crédito, pues corrían rumores de que se discutiría la constitucionalidad del decreto y había el peligro de que éste pudiese llegar a ser variado.

Se celebró la vista, y, afortunadamente, no se confirmaron en ella los rumores limitándose a decir el abogado del recurrente que, sin negar la constitucionalidad del decreto, entendía no estaban comprendidos en él los contratos hechos por años, y que, ante el temor de que los Juzgados municipales no hubieran admitido el desahucio, acudió a primera instancia. El fiscal Sr. Vera, no necesitó, pues, hacer otra cosa que congratularse del reconocimiento de la legalidad de dicho decreto y añadir después que contra la opinión del recurrente en él no se exceptuaba nada.

En el Gobierno civil

El Gobernador civil a primeras horas de la mañana estuvo en el despacho oficial trabajando con el personal de la Secretaría.

Después recibió innumerables visitas que acudían a cumpliment r y ofrecerse al Sr. Creus.

Entre otras recordamos a los Señores siguientes:

Teniente Coronel de la Guardia civil, Señor Marqués de Casa Treviño, Don Manuel Ballenato, D. Juan Antonio Migallón, D. Ricardo Ayala, D. Miguel Carrasco, D. Pablo Vidal, Sr Fiscal de esta Audiencia, D. Luis Gamboa, Don Miguel Espadas, Secretario de la Diputación Provincial y D. José Muñoz.

EN LA AUDIENCIA

Juzgado de Manzanares

Vista de causa por robo

Ante el tribunal popular se vio ayer la causa seguida en Manzanares contra el vecino de La Solana, Joaquín Angel Moreno (a) Perdiz, por varios delitos de robo.

Representa al ministerio fiscal el abogado-fiscal de esta Audiencia don Terencio Alard: defiende al procesado don Carlos Calatayud.

Practicada la prueba el fiscal y la defensa, modifican conclusiones.

El fiscal acusa al Perdiz de cuatro delitos de robo y dos de hurto: la defensa sostiene la existencia de un solo delito, probado de hurto en grado de tentativa, y pide la inculpabilidad de los otros por no haber medios de prueba.

El presidente resume y el Jurado dicta un fallo de acuerdo con la defensa, condenando el tribunal de derecho al procesado a la pena 125 pesetas de multa más la 5.ª parte de las cartas; y como el reo llevaba ya once meses preso, es puesto en libertad.

El alguacil alguacilado

PARA EL SEÑOR GOBERNADOR

De Daimiel nos informan que lejos de haberse pacificado los ánimos, fermenta una protesta sorda motivada por subsistencias que bien pudiera degenerar en desórdenes en el momento menos pensado.

Del señor gobernador esperamos el envío de algunas parejas de la Benemérita a dicha población, pues más vale prevenir que reprimir.

LOS HONORARIOS DE UN LUCHADOR

Lo que ha ganado Carpentier

350.000 francos a puñetazos.

Carpentier, el vencedor del campeón americano Levinsky en el reciente torneo de boxeo celebrado en los Estados Unidos, ha cobrado 7000 libras esterlinas—más de 350.000 francos—por los siete minutos que ha durado el combate.

A 1.000 libras cada minuto. Calculando que carpentier administrase diez puñetazos al minuto le han salido por 100 libras cada puñetazo.

En vista de lo cual nadie podrá negarnos que puede ganarse mucho dinero a puñetazos.

LA LEGIÓN EXTRANJERA

En el «Diario Oficial» ha aparecido la definitiva organización de la Legión extranjera; el señor ministro de la Guerra ha puesto en ella todo su interés dotando a este Cuerpo de los elementos modernos, no sólo de los que hoy se juzgan imprescindibles, sino con una amplitud de criterio desde el punto de vista orgánico, que seguramente servirá de base para el cambio progresivo y rápido en la dotación de los Cuerpos de Infantería.

Se han nombrado ordenanzas montados para el mando, deseo ha mucho tiempo manifestado en distintas formas para los Cuerpos combatientes; se ha dotado a los jefes de motocicletas, para que puedan hacer sus revistas de inspección o emplearlas con oficiales en misión de agentes de enlace con el Alto mando. Se han dotado a las compañías de Infantería con el número suficiente de mulos para la guerra de montaña; de este elemento se notaba gran escasez en todas las unidades que operan en Marruecos.

Se destina al servicio de la Legión un camión automóvil, que facilitará grandemente el abastecimiento de este Cuerpo cuando pueda utilizar las carreteras y pistas. Se han cambiado los carros de compañía, de víveres y equipajes, que no dan resultado alguno en Marruecos, por volquetes de ancha llanta, que caminan por los peores senderos.

También se asigna a cada compañía una cocina rodada de campaña, con lo cual se resolverá el problema de la comida caliente para la tropa dándole a este interesante factor toda la importancia que requiere.

El servicio médico se cubrirá con un médico por bandera y un comandante médico, que asumirá las funciones de inspector de los servicios sanitarios en paz y será el encargado del puesto de curación y relevo de ambulancia en el combate en donde los médicos de banderas atenderán a los puestos de socorro, y por último, entre otros elementos que no citamos, por no hacer prolija esta larga numeración, las ametralladoras que se destinarán a la Legión extranjera serán las del novísimo sistema Hochtkiss, de culatín reformado.

También en dicho «Diario Oficial» aparece una disposición por la que se expresa que pueden solicitar destino a dicho Cuerpo todos los jefes, oficiales, asimilados, obreros y contratados que lo deseen, tramitándose en lo sucesivo sus instancias sin el carácter de urgencia que se fijaba para la organización de la primera bandera. En igual forma se previene que pueden seguir solicitando el ingreso en la Legión los soldados de todas las Armas y Cuerpos del Ejército que prestan sus servicios actualmente en filas; como dato interesante diremos que se han recibido en la actualidad más de 200 instancias de individuos de tropa de distintas Armas.

Noticias generales

RECLAMO

Compra-venta en comisión y por cuenta propia de vinos alcoholes y frutos del país.

José Dominguez, Pachecos n.º 2; Sevilla.

Para que se enteren los agricultores perjudicados por los pedriscos del mes de Mayo

Esta carta acabo de recibir:

19 Octubre de 1920.

El Ministro de Fomento.—Sr. D. Enrique Sánchez-Cantalejo.

Mi distinguido amigo: Recibo su carta, en la que me recomienda el favorable despacho del expediente incoado a instancia de los agricultores de esa provincia de Ciudad Real, para que se les conceda una subvención por los daños sufridos a consecuencia del pedrisco del mes de Mayo último, y aún cuando mi deseo sería atender el ruego de usted, nada puedo hacer en esta ocasión, por cuanto la Disposición 3.ª de las especiales del Presupuesto vigente determina que «en lo sucesivo no se concederá por el Estado auxilios de ninguna clase por daños ocasionados a la producción agrícola y pecuaria en aquellos riesgos contra los que protege la Mutualidad Nacional del Seguro Agropecuario, creada por R. D. de 9 de Septiembre de 1919».

Suyo afectísimo s. s. y amigo q. e. s. m.

Luis Espadas.

Muy cerca de cuatrocientos agricultores acompañados de diputados a Cortes y Provinciales escuchábamos de labios del señor ministro de Fomento en 13 de Septiembre último y en la s la contigua a su despacho estas palabras: «Me hago cargo de cuanto acaba de exponer el señor presidente de la Cámara Agrícola Provincial y por el cargo que ocupo y la formalidad que acompaña a todos mis actos, quisiera poder complacerles en la medida que desean, pero no siéndome posible llegar a todo, si creo que puede auxiliárseles a los damnificados por las tormentas y pedriscos en cierta medida, pues hay precedentes de ello tales como en Cartagena y otros puntos. También creo que puedo conceder para la extinción del canuto de langosta y campañas sucesivas la ampliación del crédito consignado hasta su finalidad». Estas fueron sus palabras escuchadas repito, por cerca de cuatrocientos manchegos y ratificadas por el señor ministro a requerimientos míos en los momentos en que nos despedimos de él y en los que se le dieron algunos vivas.

Comparad aquellos ofrecimientos con esta carta. Sacad consecuencias. ¡Todavía no nos convenceremos de que los Poderes Públicos, tratan a los labradores como a rebaño! Gemiremos como mujercillas, sin tener el valor de agruparnos para acordar la viril protesta que brota enérgica de las personas honradas y conscientes.

Llegará Noviembre y buscaremos dinero apréstamo para pagar la contribución, como acabamos de buscarlo para comprar simientes, y así vivimos y así viviremos, como seres castrados ó impotentes, cuando con una justa y firme resolución de todos y cargados de razón podíamos tambalear a todos los Gobiernos habidos y por haber que no consideren ni atiendan ni auxilien como es debido a la fuente principal de riqueza de España; a la agricultura.

Si seguimos desunidos ahora solo prestamos atención a la maldita política y a las elecciones, no es de extrañar que saboreemos el via crucis del calvario. Yo por mi cargo y como modesto labrador, doy la voz de alerta.

Cumplo con mi deber. Espero otros.

El Presidente de la Cámara Agrícola Provincial.—*Enrique Sánchez Cantalejos.*

Ciudad-Real 22 Octubre 920.

Aspectos de la Ciudad

Comisión Provincial.

La Comisión Provincial, ha fijado, en unión del Sr. Comisario de Guerra de la misma, los precios a que deben abonarse los suministros hechos por los pueblos de esta provincia a las tropas del Ejército y Guardia Civil en el mes de Octubre actual, a saber:

Ración de pan, 0,42 pesetas; Idem de cebada, 1,75; Idem de paja, 0,40; Litro de aceite, 2; Idem de petróleo, 3; Kilogramo de carbón, 0,20; Idem de leña, 0,7.

Ayuntamiento.

CESE.—Habiendo regresado el alcalde Sr. Cruz ha cesado en el mando de la Alcaldía el primer teniente de Alcalde Sr. Marqués de Casa Treviño.

SESION MUNICIPAL.—Por no reunirse suficiente número de concejales no se celebró ayer sesión ordinaria.

Se celebrará el sábado en segunda convocatoria.

SERVICIO TELEFONICO EXCLUSIVO.

Información de Madrid

AL CERRAR

Madrid—22, 13,50 tarde

GRAN CRUZ

El Sr. Dato ha puesto a la firma del Rey un decreto por el que se otorga la gran cruz de Isabel la Católica al alcalde de Barcelona.

¡DE RIOTINTO

El gobernador de Huelva informa al Gobierno que son muchos los obreros que aceptan las bases para la terminación del conflicto y que espera para muy pronto la total normalización del trabajo.

PESAME

El jefe del Gobierno ha telegrafiado al Conde de Romanones, dándole el pésame por la muerte de su hijo D. José.

NO HAY DIMISION

El Sr. Dato ha desmentido que el marqués de Portago presente la dimisión. Ignora en absoluto que esté disgustado y nada le ha dicho en este sentido.

Después elogió en términos muy laudatorios la labor que el marqués hace en el Ministerio de Instrucción Pública.

¿QUE PASA?

Desde la última huelga, existían diferencias de criterio en los oficiales de correos y los carteros con respectos a asuntos de régimen interior.

Estas diferencias fueron aumentando y esta mañana entablóse una discusión, y que fué subiendo de tono hasta llegar a las manos, repartiéndose algunas bofetadas teniendo que intervenir..........

.... corta la censura. El director general trabajó con ellos y.................. la censura interrumpe nuevamente.

LOS MAURISTAS

Los mauristas han aceptado el formar parte de la candidatura de coalición monárquica por Madrid y se hacen gestiones para que nombre un candidato el Sr. Cierva.

INGRESO

Ha ingresado en el partido Datista don Ramón del Valle Inclán.

LAS HUELGAS

En Cádiz mediante la intervención del gobernardor y aprobación de las bases propuestas, ha quedado resuelta la huelga de obreros del campo en Arcos, reanudándose las faenas de la siembra, y recogida de aceituna.

En Córdoba han venido a un acuerdo patronos y obreros de Peñarroya y Pueblonuevo, dándose por terminado el conflicto.

En Barcelona trabajan en absoluta normalidad los obreros del ramo de transportes.

DEL EXTRANJERO

La expulsión de los bolcheviques rusos de Alemania está siendo objeto de grandes discusiones.—Se comenta la pretención del Gobierno polaco pidiendo ci rtos derechos para Vilna, referentes a su futura suerte.—Esta semana se reanudarán en Inglaterra las negociaciones entre obreros y patronos mineros, para ver si se puede llegar a un acuerdo.—Los jefes mineros se hallan bien dispuestos para tratar de una pronta solución.—La huelga minera se discute ampliamente en la Cámara de los Comunes, comentándose el discurso de Bonar-Law, En Bruselas se ha celebrado la reunión preparatoria de la Liga de las Naciones.—En Inglaterra huelgan ciento veinte mil obreros forzosamente, a causa de la huelga minera.

Ecos de Sociedad

Una boda.

Mañana a las diez de la noche, en la parroquia de Santiago, se verificará el enlace matrimonial de la bella señorita Teresa Ruiz, hermana de nuestro director con el oficial de Hacienda D. Mateo Aguilera.

Apadrinarán a los contrayentes los Excelentísimos Marqueses de Viesca de la Sierra.

Cortesía

El nuevo Gobernador civil D. Manuel Creus nos participa en atento besalemano haberse posesionado de su cargo.

Correspondemos al Sr. Creus deseándole grandes aciertos.

Los que viajan

—Anoche regresaron de Madrid don Gumersindo y Don Filiberto Sánchez.

—De Alcázar de San Juan regresaron D. José Cruz Prado y D. Eduardo Losiles.

—Para Madrid ha salido D. Roberto Autímez, ingeniero.

—Ha regresado de Jaén nuestro redactor-jefe D. Manuel Barahona.

—De Zaragoza regresaron D. Petronilo Barrera e hijo D. Joaquín.

—Ha llegado de Madrid D. Francisco Muñoz, oficial-alumno de Telégrafos.

—De la Corte ha regresado la distinguida esposa de D. Jacobo Maldonado.

—Se encuentra en esta D. Adrian Perez, de Villamayor de Calatrava.

—Llegaron de Calzada las bellas señoritas Pepita y Rita Perez Muñoz.

—De Jaén regresaron los señores Mulleras, Salas, Segura y Gallardo.

Imp. Corral, Buitrago y Vega.—C. Real.

EL TIEMPO

Datos de la estación metereológico del Instituto.

Máxima, 34'2.
Mínima, 17,8.
Recorrido, 45,0.
Evaporación, 8,6.
Fuerza, muy floja.
Cielo, despejado.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un año, 24 pesetas;
semestre, 12; trimestre, 6.
Ejemplar 10 céntimo

Rogamos á nuestros corresponsales no confundan la diligencia con la proligidad. Las crónicas que excedan de dos cuartillas irán irremisiblemente al cesto.

He aquí la fórmula: brevedad en la asiduidad.

Sueros y Vacunas para Ganadería

de inmejorables resultados contra las enfermedades siguientes:
BACERA de los ganados lanar, cabrío, vacuno, etc.
VIRUELA del lanar.
MAL ROJO Y PULMONIA CONTAGIOSA del cerdo,
CARBUNCO SINTOMÁTICO O LOBADO.
COLERA y DIFTERIA de las gallinas.

Representación de los más agreditados Institutos de España y del extranjero. Aplicación de estos productos por técnicos especializados en la materia.

Consultas Gratis

DIRECCION: DIEGO MARIN { *Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias.—Ciudad Real*

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos
A PRIMA FIJA
Domiciliada en MADRID: Olózaga, núm. 1
GARANTÍAS
Capital Social: Ptas. 12.000.000
Primas y Reservas: » 52.599.987'80

Esta Gran Compañía Nacional ha satisfecho por Siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad Real durante el año 1906 .... Pesetas 54.231'19.

INCENDIOS - VIDA
53 AÑOS DE EXISTENCIA
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre la Vida. Seguros contra Incendios. Seguros de Valores. Seguros contra Accidentes
Director en Ciudad Real: CÉSAR PADRÓS CALVO, Sauco Díez, 18 (Antes Mata)

Chocolates y Cafés Superiores
BARRENENGOA
Calatrava, 7 — CIUDAD REAL

SOBRINOS DE PRUDENCIO DE YGARTUA

ATOCHA, NÚMERO 38. **MADRID**

Grandes existencias en vigas doble **T** y forma **U** y demás clases de hierros.

ESPECIALIDADES
en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

Almacenes de Hierro Ferretería y Cemento

Puertas Metálicas
de diferentes sistemas para portadas.

SOLICÍTENSE PRECIOS
EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

Cementos
de varias marcas, siempre en existencia



de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO é INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Nueva oferta Biblioteca "Patria,,

La popular *Biblioteca* «Patria» ofrece á usted «lo que nunca se concedió al público»; una suscripción especial formada por cinco notabilísimas obres y «el medio de ir formando gratuitamente una selecta é interesante Biblioteca».

La suscripción que ofrece no cuesta más que «seis pesetas anuales» y ellas dan derecho á recibir en este año las siguientes obras y en los sucesivos otras distintas.

«El reloj del amor y de la muerte», novela original, de Emilio Carrere. Premio Narciso Nores.

«Godrán que fué á Tierra Santa...» de Augusto Martínez Olmedilla.

«La estatua de nieve», novela original, de Diego San José. Premio Marqués de Villafuerte.

«El eterno milagro», novela original de Rafael Cansinos-Assens. Premio Sauzal.

Boletín de suscripción

EL PUEBLO MANCHEGO

(Córtese y remítase firmado á las oficinas de la «Biblioteca PATRIA». Fuencarral, 138, 1.º derecha MADRID

D. ______
de profesión ______ *domiciliado en* ______ *provincia de* ______ *calle* ______ *núm.* ______
acepta la suscripción que ofrece la Biblioteca PATRIA con derecho á la formación de una Biblioteca gratuita, y sólo queda obligado al abono contra reembolso ó en la forma que se le indique, de pesetas seis (1) precio de la suscripción á la Biblioteca PATRIA.

Firma,

(1) En el extranjero y América pesetas 8.

LAPIDAS

PANTEONES, CHIMENEAS, CRUCES, DECORACIÓN DE MÁRMOLES DE TODAS CLASES
—DE—
RAMÓN DE LA OSA
PLAZA DEL PILAR, NÚM. 16
Talleres: Calle del Gato núm. 11

ESQUELAS MORTUORIAS

Plana entera	500 ptas.
Media plana	250 »
Cuarto de plana	125 »
Octavo de plana	65 »

AMBROSIO SAGRA Y RUBIRALTA
DENTISTA
General Aguilera, n.º 11





LA URBANA

Compañía de Seguros contra Incendios

DOMICILIO SOCIAL
PARIS
Rue le Peletier, 8 y 10

DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA:
Carrera de San Jerónimo, 34. MADRID

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc.; las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito).......	**5.000.000** de francos.
Capital desembolsado..............	**1.250.000** de ídem.
Activo de la Compañía..............	**117.546.000** de ídem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA
DIRECTOR en la PROVINCIA de CIUDAD REAL
VENTURA CREGO, CIUDAD REAL, **MEJORA, 3**

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de Seguros de 16 de Octubre 1915

SOLA
GRAN CERÁMICA
ELECTRO MECÁNICA
FÁBRICA DE MOSÁICOS
hidráulicos de variados y elegantes dibujos para pavimentos.

TEJA PLANA Y ÁRABE
LADRILLO HUECO Y MACIZO, TUBERÍAS,
BALDOSIN, MACETAS Y JARRONES
LADRILLO REFRACTARIO
AZULEJOS DE TODAS CLASES Y DIBUJOS
Cementos y toda clase de Materiales de Construcción

ATILANO JURADO NIETO, Puerta de Granada, **CIUDAD REAL**

Ornamentos de Iglesia

García Mustieles
Mayor, 34. - Madrid

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.
Pídanse catálogos y muestras



Sociedad Anónima de Seguros genuinamente Española

Domicilio Social: **MADRID,** Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO: **Pesetas, 5.000.000**

«LA ESTRELLA» tiene constituído el depósito que exige la Ley.

Seguros contra Incendios :: Seguros sobre la vida :: Seguros de transportes marítimos :: Seguros de transportes terrestres :: Seguros de rentas vitalicias inmediatas. Seguros contra incendios de la cosecha :: Seguros de paquetes postales :: Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón. Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco español del Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España

Anuncio autorizado por la Compañía general de Seguros con fecha 5 de Mayo de 1911.

SUBDIRECTOR en Ciudad Real: LUIS MUÑOZ

Academia Modelo de Corte y Confección

DIRIGIDA POR

DOÑA JOSEFA MARTIN
PEZ, 28, PRINCIPAL.—MADRID

Enseñanza completa de Corte blanco y de color en toda su extensión, garantizándose el resultado. En esta Academia no se cobran los honorarios adelantados, siendo esta la mejor garantía que puede ofrecerse.
Preparación completa para profesoras CON TITULO

¡¡Nuestro sistema de enseñanza es el más rápido!!
¡¡ Nuestro sistema en enseñanza es el más fácil !!
¡¡ Nuestro método de Corte es el mejor del Mundo !!

Para dar á conocer nuestro sistema de Corte, la directora de esta Academia visitará en viaje de propaganda las principales localidades de esta provincia. La secretaría de la Academia facilitará todos cuantos detalles se soliciten de la misma, enviando reglamento.



La casa más importante de España en el ramo de construcción de
Maquinaria Agrícola
Representantes exclusivos en toda España de la
Casa MASSEY-HARRIS de Londres y
de los tractores TITAN Y TANQUE RENAULT

Especialidad en arados de verdadera giratoria y fija. Gradas de todas clases, Sembradoras, Molinos, trituradores, Segadoras, Trillos, Aventadoras, etc., etc.
Representación exclusiva del acreditado motor LISTER, tipo vertical.
Maquinaria vinícola de superior calidad.

Personal práctico y piezas de recambio en abundancia.—Reparación de toda nuestra Maquinaria.

ESCRIBID SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES A LA SUCURSAL DE

Sucursales
PARA LA VENTA EN ESPAÑA

Valladolid	*Alfonso XIII, núm. 11.*
Burgos	*Casa Blanca.*
Palencia	*Casado Alisal, 17.*
Villada	*Plaza Mayor.*
León	*P. Isla, letra Z.*
Salamanca	*Avenida Canals.*
Mérida	*Cardero, 5.*
Huesca	*Calle Zaragoza.*
Córdoba	*Gran Capitán, 22.*
Albacete	*Alfonso XII, 6.*
Murcia	*Frenería, 3*
Madrid	*Príncipe, 18 y 20.*
Talavera	*Padilla, 5.*
Zaragoza	*Plaza del Pilar, 29 29 y 30*
Lérida	*Rambla Fernando.*
Pamplona	*San Ignacio, 4.*
Logroño	*Vara del Rey, 13.*
Miranda	*Carretas, 3.*
Briviesca	*Medina, 31.*
Oviedo	*Fray Ceferino, 8.*
Lugo	*Reina, 21.*
Pontevedra	*García Camba.*

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) EN CIUDAD-REAL CALATRAVA, NÚM. 5